

SIDI NOV

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,345

FECHA: 12-Oct-2018

0000010

SUMINISTRANTE: INDUSTRIAL LA PALMA, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: 0614-010184-002-2

NRC:

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Alicia Ester Hernández Cáceres

Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto, Calderón Asteyet

Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
2	BALERO(BALERO 9503-003-0240)	11.30000	22.60000	11,621
1	CILINDRO CON PISTON(CILINDRO CON PISTON DE FS55-45-38 (-4140-020-1202)	56.50000	56.50000	11,621
2	RETEN(RETEN -9639-003-1230)	5.65000	11.30000	11,621
			\$ 90.40000	

Nota:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: NOVENTA CON 40000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de guadan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara  
Directora General UACI

DIRECTORA DE LA UACI



Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
Acuerdo No. 1989/2018

AUTORIZACION

15-10-18  
Fuente Financiam.: Fdo. C/te  
Compromiso Presupuestario Vale: 17229

Lic. Salomón Benedito Acosta  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y info IEF

